

# Un juzgado admite la primera querrela contra una empresa por homofobia en España

Un ejecutivo de una multinacional austriaca en Barcelona supuestamente tildó de "enfermos" a dos empleados gays y pidió despedirlos

JESÚS GARCÍA/ EFE - Madrid - 17/08/2009

Una pareja de homosexuales ha logrado que el juzgado de instrucción número 33 de Barcelona admita a trámite una querrela presentada contra la empresa en la que trabajaban. Los jóvenes acusan a los responsables de la compañía de transportes austriaca Gartner KG de los presuntos delitos de revelación de secretos e injurias de contenido homófobo. Uno de los trabajadores halló, en la fotocopiadora de la oficina, un correo electrónico que se refería tanto a él como a su compañero como "enfermos" por su condición de homosexuales. El correo había sido escrito por el delegado de la empresa en Barcelona, que instaba a su jefe en Austria a despedir a la pareja "cueste lo que cueste".

La magistrada Silvia López Mejía considera que pueden ser "constitutivos de delito" los hechos de la querrela presentada por el despacho catalán Aequo Advocats contra Gartner KG y dos de sus directivos. "Decir que un compañero de trabajo es homosexual no es injurioso, llamarlo enfermo y procurar su despido por esta causa sí", señala el auto.

## 'Emails' de contenido "guarro"

En un correo electrónico que fue presentado como prueba y que fue hallado en la impresora de la empresa por los trabajadores, el directivo reconoce "haber tenido el placer de leer sus correos privados de increíble contenido guarro" y afirma que los dos empleados "tienen que desaparecer cueste lo que cueste", de acuerdo con la traducción hecha del alemán en el documento aportado al Juzgado.

Uno de los directivos de Gartner KG contra los que se dirige la querrela negó haber tenido un "trato despectivo" con sus ex trabajadores. El hombre aseguró que con el recurso a la vía penal y las actuaciones emprendidas por despido ante los Juzgados de lo Social buscan "obtener el máximo rendimiento en cuanto a la indemnización".

"Si fuera homófobo no habría aguantado diez años en Barcelona", declaró el directivo austriaco, que aseguró tener muchos amigos homosexuales y se mostró convencido de que tanto él como su empresa demostrarán que las "acusaciones están fuera de lugar" y que sus ex empleados "han exagerado mucho" y merecían estar fuera de Gartner KG por su actuación no profesional.

## Una querrela pionera

Se trata de la primera querrela admitida a trámite en España por injurias homófobas, como atestigua el presidente de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), Antonio Poveda, que señala que esta actuación "destapa una discriminación que, aunque no se ve, existe".

Poveda, que felicitó a la pareja por "atreverse a denunciar", recordó que la mayoría de homosexuales que son despedidos por su orientación sexual sólo acuden a los Juzgados de lo Social para intentar que se declare nulo o improcedente el despido y sólo en un puñado de casos se ha recurrido a la jurisdicción penal.

"La dificultad radica en probar el comportamiento humillante y discriminatorio", señala el abogado penalista David Aineto, perteneciente al despacho Aequo Advocats, que representa a los dos querellantes.